I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO Nº 747 (C)

LOTA, 24 FEB. 2016

VISTOS:

a).- Licencia Médica presentada por el Funcionario(a) ,CRISTINA BOULDRES MORA, AUX. DE SERVICIO.

b).- Memorándum N° 41 , de fecha 15 de Febrero del 2016 , del Jefe del Departamento de Salud ,en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a **CAROLA MELENDEZ ARAVENA** ,cuyos antecedentesya se encuentran registrados.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el Funcionario(a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: "DEPARTAMENTO DE SALUD"
NOMBRE	: **CAROLA MELENDEZ ARAVENA**
CARGO	: AUX. DE SERVICIO
RUT	
JORNADA	: 44 HRS. SEMANALES
DESDE	: 15 DE FEBRERO DEL 2016
HASTA	: 14 DE MARZO DEL 2016
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA
PRESENTADA POR FUNCIONARIO(A)	: CRISTINA BOULDRES MORA
CATEGORIA	: E-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-05 del presupuesto actual en vigencia

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:
- Contraloría
- Depto. de Salud
- Remuneraciones
- Carpeta Funcionario(a)
- c/c Establecimiento
- c/c Funcionario(a)

HMC/YSS/dcc.